

## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **PROYECTO DE DECLARACION**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

#### **DECLARA:**

Expresar beneplácito por las medidas adoptadas por el MERCOSUR con el objetivo de frenar el avance del COVID-19, minimizar su diseminación y para dar respuestas en el marco regional a los desafíos económicos y productivos que esta pandemia ha provocado.

## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Mediante el presente proyecto se busca expresar la adhesión a las diversas medidas de prevención y contención adoptadas por los Estados Partes para minimizar la diseminación de la enfermedad y aplicar planes estratégicos capaces de dar respuesta a las situaciones producidas por la circulación de personas y bienes, el tránsito y transporte, la producción y el comercio, la economía y las finanzas públicas, entre otros sectores.

La emergencia sanitaria que rodea al mundo a causa del COVID-19, sitúa a todos los Estados a tomar medidas drásticas para lograr frenar la cantidad de contagios. El Mercosur como bloque intenta conformar, como lo expresa su nombre, un Mercado Común, formato de proceso de integración que no sólo incluye cuestiones comerciales o meramente económicas sino también aspectos sociales, culturales, migratorios y laborales.

Esta estrategia común en la lucha para combatir el coronavirus comprende el retorno de connacionales, la posibilidad de encarar la adopción de medidas en las respectivas fronteras y para garantizar el movimiento de mercaderías dentro del bloque, entre otros temas centrales que acordaron los países integrantes del organismo regional.

Posteriormente se aprobó, a través del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) la creación de un fondo especial de emergencia de US\$16 millones que serán destinados en su totalidad al combate coordinado contra el COVID-19, para ayudar a sus Estados miembro en las acciones que toman para detener el avance de esta pandemia, principalmente para poder adquirir más dispositivos de testeo que permitan detectar la enfermedad en los pacientes.

El FOCEM establece un mecanismo solidario de financiamiento propio de los países del Mercosur y tiene como principal objetivo reducir las

asimetrías del bloque mediante proyectos de mejoramiento de la infraestructura, competitividad de las empresas y desarrollo social.

La medida tiene como finalidad primordial colaborar de manera coordinada con las autoridades nacionales de los cuatro Estados Partes en diferentes áreas de prevención y tratamiento de la infección.

Si bien el Mercosur, a casi 30 años de su nacimiento, se halla sumamente alejado de su meta original (conformar un Mercado Común del Sur), encuentra en esta crisis sanitaria una imprevista oportunidad de afianzar lazos, vínculos y trabajos en conjunto con el fin de contribuir a controlar la pandemia y asistir a sus 295 millones de habitantes.

Resulta imperioso también, que los acuerdos de integración regional continúen avanzando no sólo en aspectos económicos, de suma preponderancia, sino que, además, se involucren de forma mancomunada en un tema tan importante como es la salud pública con sugerencias, decisiones y ayudas económicas de diversa índole.

Entendiendo que en esta etapa de crisis es central reforzar dicha integración y ampliar las capacidades estatales de detección, control y mitigación de la pandemia, así como construir herramientas destinadas a socorrer socialmente a quienes queden muy impactados por la recesión económica, producto de las actuales circunstancias, es menester continuar trabajando día a día con todas las herramientas disponibles, para que esto concluya lo antes posible y con el menor número de víctimas sanitarias y sociales.

Ante todo lo expuesto y porque considero que en este delicado momento a nivel mundial, la prioridad del Mercosur debe ser garantizar el acceso a la salud, proteger el empleo, el salario y la producción, es que solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.